



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de febrero de 1989

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 12/975-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03051 de fecha 4 de abril de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 30 de enero de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de febrero de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de julio de 1987 acordó el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de septiembre de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de agosto de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de febrero de 1989, No. 28

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 156, 71, 80, 140, 141, 142, 143, 137, 367, 368, 369, 370, 160, 321, 294, 282, 283, 329, 300, 301, 279, 280, 281, 331, 344, 347, 350, 324, 328, 318, 319, 320, 340, 342, 341, 343, 332, 335 y 430.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 378, 432, 423, 429, 434, 481, 366, 383, 488 y 489.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de febrero de 1987, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de febrero de 1987, donde se solicitó la privación de derechos agrarios de los titulares Cesáreo Santiago con certificado 551939 y de Pedro Hernández con certificado 552032; es procedente la privación de sus derechos agrarios de los ejidatarios en cuestión, así como la cancelación de sus certificados de derechos agrarios; por lo que respecta al primero de los mencionados, en la unidad de dotación se encuentra en posesión actualmente el C. Eulalio Rayón Hernández, quien ya cuenta con el certificado de derechos agrarios 2197403, siendo procedente de que se le sigan confirmando sus derechos agrarios con este certificado; por lo que respecta al segundo caso mencionado, la posesión actualmente de la unidad de dotación la tiene el C. Francisco Hernández Hernández, quien ya cuenta con el certificado de derechos agrarios 2197334, por lo que es procedente de que se le sigan confirmando sus derechos agrarios al antes mencionado con el certificado anteriormente indicado; por lo que es de cancelarse y se cancelan los certificados de derechos agrarios números 551939 a nombre de Cesáreo Santiago y 552032 a nombre de Pedro Hernández, por los motivos y fundamentos anteriormente expuestos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de febrero de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.— J. Félix Sánchez Trinidad, 2.—Francisco Nazareno, 3.—

Juan Ponce Tepehua, 4.—Víctor Valdez, 5.—Rosendo Anaya, 6.—Pedro Cervantes, 7.—Juan Herrera, 8.—Petra Hernández Vda. de Hdez., 9.—Ramón Montes Castañeda y 10.—Ma. de Jesús Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Ortiz Adelaida, 2.—Nazareno Ezequiel, 3.—Jovita García, 4.—Francisco Tepehua, 5.—Matilde Díaz, 6.—Trinidad Valdez, 7.—Ana Ma. Zamora, 8.—Jaime Martínez, 9.—Ernestina Vega, 10.—Manuela Cervantes, 11.—Ricardo Martínez, 12.—Juan Herrera, 13.—Miguel Hernández Hernández y 14.—José Torres Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00531915, 2.—00551780, 3.—00551829, 4.—00551837, 5.—00551888, 6.—00552007, 7.—00552042, 8.—02197336, 9.—02197410, y 10.—02197419.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco del Estado de México, a los CC.: 1.—Félix Sánchez Valdez, 2.—Sergio Chávez Romero, 3.—Rosalío Ponce García, 4.—Porfirio Valdez Díaz, 5.—Francisco Flores Rayón, 6.—Angela Evangelista Cadena, 7.—Timoteo Herrera Gimares, 8.—Héctor Solís Cesáreo, 9.—Fidel Orduña y 10.—María Isabel Torres Romero. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CONCEPCION LEYVA ROSALES

ALFREDO MUJICA GUADARRAMA ha promovido en este H. juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente número 833/88, primera secretaría en contra de usted en el que por auto de fecha cinco de diciembre del año en curso, se ordenó emplazar a CONCEPCION LEYVA ROSALES, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y así pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Código Adjetivo, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

156.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1171/88.

PRIMERA SECRETARIA

GUILLERMO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Tecanasco", que se encuentra ubicado en la población de Santa Clara, Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: al norte en 13.20 m linda con propiedad del comprador; al sur: en 14.90 m linda con cerrada de Martínez Cabrera; al oriente: en 20.00 m linda con familia Barrera; al poniente: en 20.00 m linda con Teófilo Soberanes; con una superficie de 280.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.

71.—11, 26 enero y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor FELIX PERALTA CEDILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xocuilco", ubicado en el Barrio de San Pablo del municipio de Chimalhuacán del distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 11.70 m con calle 5 de Mayo; sur: 11.70 m con Cecilia Jiménez y Rosa Peralta; oriente: 25.00 m con Joaquín Espinoza y al poniente: 26.00 m con Arturo Castro Buendía, teniendo una superficie aproximada de 293.35 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide la presente a los treinta y un días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

80.—11, 26 enero y 5 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1219/88.

PRIMERA SECRETARIA.

C. CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ DE FLORES Y DOLORES GUFIERREZ

GUILLERMO ARTURO GONZALEZ ROSAS les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25-B, manzana 15 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 7.72 m con avenida Oaxaca; al sur: 7.20 m con lote 24; al oriente: 13.52 m con lote 25-A y al poniente: 16.30 m con lote uno, teniendo una superficie aproximada de 107.37 m². Haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

140.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO GUERRA MORENO

MARIA ALVAREZ MORENO en el expediente número 2143/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura pública de compra venta, del lote de terreno número 11, manzana 92, calle 20, del número 38 de la Col. Campestre Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con avenida 3; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

141.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ANGEL GARCIA GARCIA

FELIX PRIETO DIAZ en el expediente número 1544/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 16, de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.83 m con lote 23, al sur: 16.83 m con calle Doce; al oriente: 15.15 m con lote 48; al poniente: 15.65 m con calle Nueve, con una superficie de 259.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo de con-

formidad a derecho se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guamaro García García.—Rúbrica.

142.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ADAN RENTERIA LOMELI

JOSE URIEL MARTINEZ HERNANDEZ en el expediente número 1340/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 23, de la colonia Vicente Villada primera sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote cinco; al sur: 21.50 m con lote siete; al oriente: 10.00 m con calle Cinco; al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guamaro García García.—Rúbrica.

143.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El C. ALBERTO GOMEZ CALDERON ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 670/88-2, juicio ordinario civil usucapión, en contra de FELIX GARCIA PRIMERO, PABLO GUERRERO Y RAFAEL BADILLO, respecto de un predio ubicado en el pueblo de Tequesquinahuac (parte alta), municipio de Tlalnepantla, México, a mano izquierda de la Autopista México-Querétaro, tomándose como punto de referencia o partida el Toreo de Cuatro Caminos, con una superficie total de 2,109.79 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con Juan Lara, Guadalupe viudad de Ruiz y Jesús Sánchez y con 52.70 m; al sur: con privada Durazos y con 8.95 m; al oriente: con Concepción Escamilla Pantoja en 57.20 m; al poniente: con Inés Hernández en 16.25 m y con la colonia Residencial "El Dorado" con 62.01 m el terreno se le conoce con el nombre de "Los Mecales". Empláceseles por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoseles saber las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

137.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 81/89, JESUS BENITO ARAIZA JUAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio urbano denominado Poxtla, ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Gervacio Juárez Hernández; sur: 32.50 m con Francisco Galicia García; oriente: 11.24 m con Alejandro Carbailar Vázquez; poniente: 11.24 m con calle de San Francisco, el cual tiene una superficie de 365.30 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

367.—1, 6 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1568/88, MARIA ISABEL MEJIA SUGAIDE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio urbano con casa construida sin denominación especial, ubicado en el número 15 de la avenida Morelos de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.10 m con Pablo Jiménez Granados y Gilberta Olvera Martínez; al sur: en dos líneas primera de 14.08 m con Felipa Martínez Vda. de Hernández; y la segunda con 32.00 m con Laura Armenta de Mejía; al oriente: en dos líneas, primera de 14.30 m con calle Morelos y la segunda de 10.70 m con Laura Armenta de Mejía; al poniente: 24.80 m con Luz María Arellano Vda. de Arenas; y una superficie de: 839.10 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

368.—1, 6 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 36/89, ANSELMA VILLALPANDO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Caltengo", ubicado en el pueblo de Huexoculco, distrito de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 126.00 m y linda con Concepción, Elvira, Emma, Pablo e Ismael, de apellidos Villalpando Delgadillo y Mariana Delgadillo Hernández; sur: 126.00 m con Felipe Martínez; oriente: 13.00 m con carril; poniente: 13.00 m con calle Nacional; y una superficie de: 1,638.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

369.—1, 6 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 61/89, ESTHELA BERTHA ALCANTARA CISNEROS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Mecalco, ubicado en Amecameca, México mide y linda: norte: 13.60 m con Ofelia Reyes Estrada; sur: 13.60 m con la calle Lic. Atenógenes Santamaría; oriente: 96.60 m con Roberto Cisneros; poniente: 96.60 m con Ignacio Inclán, el cual tiene una superficie de 1,413.76 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

370.—1, 6 y 9 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

LUZ MAYLE VIEDMA AGUILAR

MARIA DEL PILAR AGUILAR GONZALEZ en el expediente número 52/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 438 del fraccionamiento Azteca de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 6; al sur: 17.50 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con lote 44; al poniente: 7.00 m con calle Zacatepetl, con una superficie total de 122.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

160.—17, 30 enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. AURORA LIRA FERNANDEZ

ROSA GUZMAN TORRES, en el expediente número 1344/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 6, de la colonia Manantiales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con lote 9; al sur: 9.50 m con lote 11; al oriente: 10.05 m con lote 30; al poniente: 10.95 m con calle presidente Adolfo López Mateos, con una superficie de 135.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados do este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

321.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LINO TALAVERA TALAVERA promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Cedro número 9 de la colonia San José, municipio de Chicoloapan y distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Rogelio Hernández; al sur: 7.00 m con calle Cedro número 4; al oriente: 28.00 m con Eleuterio Hernández Silva; y al poniente: 28.00 m con Ausencio Hernández Silva; con una superficie de 196.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, dadas en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

294.—26, enero, 9 y 23 Feb.

IRENE TALAVERA TALAVERA, MARIA CAROLINA TALAVERA, NAZARIO VICTOR TALAVERA TALAVERA promueven ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle de Encino número 4 de la colonia San José, municipio de Chicoloapan y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Francisco Pedraza Tapia; al sur: 50.00 m con Alfonso Villalba; al oriente: 25.00 m con Ausencio Hernández; al poniente: 25.00 m con calle Encino con una superficie de 1,250.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, dadas en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

294.—26, enero, 9 y 23 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO: 1860/88.

PAULINA DELGADO VENADO DE ESCOBAR promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Colostilla", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m con Joaquín Medina Montiel; al sur: 18.10 m con Pedro Delgado Martínez; al oriente: 8.00 m con calle de Hidalgo; y al poniente: 7.00 m con Joaquín Medina Montiel, con una superficie de 135.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

294.—26, enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIAN SANDOVAL SANTA CRUZ promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Collonacasco II", ubicado en la población de Santiago Cuauhtalpan, perteneciente a este municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 177.20 m con Fermín Vargas; al sur: 177.20 m con calle; al oriente: 49.00 m con calle, se dice con la señora Aurora Santa Cruz Vda. de Sandoval; al poniente: 51.00 m con calle, con una superficie de 9,037.20 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dadas en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

282.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE SANDOVAL SANTA CRUZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Collonacasco I", que se encuentra ubicado en la población de Santiago Cuauhtalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 177.20 m con calle; al sur: 177.20 m con Juan Delgadillo Mundo; al oriente: 32.00 m con Aurora Santa Cruz Viuda de Sandoval; al poniente: 32.00 m con calle, teniendo una superficie total aproximada de 5670.40 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca. Dadas en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

283.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

GUADALUPE TORRES GONZALEZ, en el expediente número 49/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 149 de la Col. Aurora, hoy Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle El Farolito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

329.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 39/89, ALFONSO VILLALBA LINARES promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno propiedad particular denominado "Tebanco", ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca de Juárez, México, con superficie de 2,000 m², mide y linda: norte: 20.00 m con calle de La Palma; sur: 20.00 m con Felipe Hernández Rosas; oriente: 35.00 m con Fernanda Rivera; poniente: 35.00 m con Salomé Rosas.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

300.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 41/89, ALFONSO VILLALBA LINARES promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio propiedad particular ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, denominado "La Puerta", con superficie de 1,231.65 m², mide y linda: norte: 38.00 m con carretera; sur: 23.40 m con Felipe Hernández Rosas; oriente: 20.00 m con Felipe Hernández Rosas; poniente: 49.00 m con ejido de Huehucaico, terreno de temporal de segunda.

Publíquese por tres días con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

301.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JORGE HERNANDEZ PALMA promueve diligencias de inmatriculación Exp. 30/1989, un inmueble ubicado en la calle de Antonio Albarrán No. 313 colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda: norte: 22.10 m con Carmen Escalona Alvarez; sur: 22.10 m con Jesús Escalona Alvarez; oriente: 17.80 m con Carlos Guzmán; poniente: 17.80 m con calle Antonio Albarrán; superficie aproximada de 393.38 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 9 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

279.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 32/89.

TERCERA SECRETARIA.

JUAN OSVALDO RIVERA PONCE y MARGARITA ZAMBRANO CUEVAS, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Corra", que se encuentra ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chiautla, Estado de México y la cual mide y linda: al norte: 16.38 m con resto del predio que se reserva la vendedora; al sur: 16.31 m con callejón y propiedad privada del señor Daniel Ponce; al oriente: 15.20 m con callejón Ocampo; y al poniente: 16.08 m con propiedad de la vendedora, teniendo dicha fracción una superficie aproximada de 255.76 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

280.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor ENRIQUE SANDOVAL SANTA CRUZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Collonacasco III" ubicado en la población de Santiago Cuahutlapan, Estado de México, que mide y linda: norte: 51.76 m con la señora Aurora Sandoval, se dice Santa Cruz Vda. de Sandoval; sur: 53.00 m con la señora Aurora Santa Cruz Vda. de Sandoval; oriente: 42.30 m con Ismael Hernández Zamora; poniente: 46.30 m con Apolonio Meza Hernández; con superficie de 2,320.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide el presente a los nueve días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

281.—26 enero, 9 y 23 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 874 88.

SEGUNDA SECRETARIA.

RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ

GRACIELA VAZQUEZ FERNANDEZ te demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose para ello en la causal prevista por el artículo 253 fracciones VIII y XII, del Código Civil en vigor, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores modificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

331.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE ANTONIO TEJEDA GONZALEZ

MARIA DE LOURDES MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1391/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las siguientes causales, abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.
344.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

RICARDA SANABRIA SANCHEZ, PEDRO SOTO SANABRIA y EDUARDO SOTO SANABRIA, en el expediente marcado con el número 1652/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 9 de la manzana 3, de la colonia José Vicente Villada, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tres o Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
347.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

JULIANA RAMIREZ MARTIN, en el expediente número 1286/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 26 de la manzana 70, de la colonia Esperanza de esta ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con lote 53; al poniente: 8.00 m con calle 5. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
350.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 988/1988-1.

C. HERMELINDA MILLAN DE TORRES

JORGE TORRES ROA le demanda en el expediente número 988/1988-1, en juicio ordinario civil (usucapción), respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 12, de la colonia del ejido de Los Remedios, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.50 m con lote 8 y 9; al sur: en 21.60 m con lote 6; al este: en 10.20 m con lote 10; al oeste: en 10.00 m con segunda calle de Durango. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le empieza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en El Noticiero de esa misma ciudad, por tres veces de ocho en ocho días; se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
324.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIX ARELLANO ROMERO y CATALINA SANCHEZ DE ARELLANO, en el expediente número 606/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 87 de la sección primera de la Col. general Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote No. 7; al sur: 21.50 m con lote No. 9; al oriente: 10.00 m con calle Cinco; al poniente: 10.00 m con lote No. 23; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
328.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. EVA BARAJAS DE ZEPEDA

MACARIO CRUZ MEDINA, en el expediente número: 1324/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 184, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al oriente: 9.00 m con calle Magueyes; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

318.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO LOPEZ CARMONA

AMADA LEON DE LA TORRE, en el expediente número 2463/88, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del terreno número 8 de la manzana 53 de la colonia México, III sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15 m con el lote 9; al sur: 15 m con lote 7; al oriente: 8 m con la calle Algebra, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

319.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MANUEL CARMONA SANCHEZ, en el expediente número 2261/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote del terreno número 9 de la manzana 192 de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 8; al sur: 17 m con lote 10; al poniente: 9 m con calle Flor Silvestre; al oriente: 9 m con lote 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

320.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

GUSTAVO PEREZ PALMA, en el expediente número: 1600/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 13, de la colonia El Sol, de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle trece número oficial 175, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilios dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

340.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

TERESA BAUTISTA VEGA, en el expediente marcado con el número 1049/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 53, de la colonia La Perla, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.93 m con lote 21; al poniente: 8.85 m con calle Oyameltes; con una superficie total de 133.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

342.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

ABRAHAM Y OFELIA DE APELLIDOS
HERNANDEZ LOPEZ

VIRGINIA CEDILLO ROCHA ha promovido ante este juzgado juicio sucesorio intestamentario a bienes de DOLORES LOPEZ JACOME VIUDA DE HERNANDEZ, en el expediente número 3610/ 86, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a ABRAHAM y OFELIA HERNANDEZ LOPEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a apersonarse a esta sucesión si a derecho con venga y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yúnez.—Rúbrica. 341.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MENESES MARTINEZ DE RAMOS

EVELIA VARGAS DE OCHOA, en el expediente número 554/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 8, de la manzana 80, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los tres días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 343.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 1091/88.

DEMANDADOS: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, Y LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

DANIEL ORTIZ ARENAS le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 117 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 16 al sur:

20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 2. Haciéndose saber deberá acersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día último de publicación de éste, con el apercibimiento del caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 332.—30 enero, 9 y 22 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

JACINTO LOPEZ VARGAS y BERTHA VELAZQUEZ DE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1615/88, que se tramita ante este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana número 22, de la colonia Agua Azul super 23, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 21; al sur: 16.85 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Hurón; con una superficie total de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 335.—30 enero, 9 y 22 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 821/88, CARMEN y CONSUELO SOLIS BARRERA por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Agapito Juárez No. 7 de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 4 líneas de 2.60 m con calle de Morelos; 9.10 m con Julio Gutiérrez; 2.00 m con Nicolás Gutiérrez y 7.20 m con Roberto Franco Aguilar; al sur: en 3 líneas de 11.73 m con calle Agapito Juárez; 4.77 m con Francisco Gómez y 6.10 m con Francisco Gómez; al oriente: en 4 líneas de 15.00 m con Francisco Gómez; 20.05 m con Francisco Gómez; 7.40 m con Rubén Díaz y 29.00 m con Roberto Franco Aguilar; al poniente: 3 líneas de 21.10 m con Julio Gutiérrez; 33.90 m con Julio Gutiérrez, Jesús Rojas y Nicolás Gutiérrez y 8.60 m con Suc. de Nicolás Gutiérrez.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

430.—3, 9 y 14 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 010/989, GABRIEL RUBIO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 35.25 m con Marcus Carmen Martínez, sur: 35.25 m con José Ramírez Ayala; oriente: 12.00 m con herederos de Rosalio González; poniente: 12.00 m con Maximino Suárez y Marcos Carmen Martínez, superficie aprox.: 423.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de enero de 1989.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

378.—1o., 6 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 734/89, PEDRO DANIEL BERMUDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 53.27 m con Victoria Teodora B., sur: 20.35 m con camino público de San Pedro Arriba; oriente: 156.12 m con Aniceto Bermúdez, Enrique Román y Daniel Bermúdez Pedro; poniente: 175.7 m con camino de Solalpa.

Superficie aproximada de: 4,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

432.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 1558, PORFIRIO GONZALEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 19.54 m con señora Blanca Medina; al sur: 19.62 m con señor Regino Salinas; al oriente: 9.92 m con calle San Mateo; al poniente: 9.92 m con señor Melesio Cureño.

Superficie aproximada de: 194.233 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

423.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1557, ROSELIA GUTIERREZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xhala, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 23.30 m con Emma Santos de G., al sur: 24.36 m con paso de servidumbre; al oriente: 15.00 m con carretera a San Mateo; al poniente: 15.00 m con Carlos Calderón Martínez.

Superficie aproximada de: 364.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

423.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1097, ROBERTO GALVEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 36.00 m Prop. Máq. Tepot., al sur: 20.00 y 15.00 m con camino vecinal y pozo de agua P., al oriente: 55.00 y 15.00 m con Adán Noriega Fernández y P.A.P., al poniente: 70.00 m con José Noriega Cervantes.

Superficie aproximada de: 2,301.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

423.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1098, MIGUEL GALVEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 53.50 m con ejido de San Mateo; al sur: 50.70 m con Salvador Jasso; al oriente: 72.00 m con Salomón López y Fernando Sánchez; al poniente: 61.00 m con Marcelina Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,464.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

423.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 13917, JOSEFINA URIBE GAYTAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada, Manuel Avila Camacho s/n, Cuau. Izc. Eda. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Instituto Tepeyac; al oriente: 54.00 m con los señores Herminio Olegario, Manuel Refugio Romo y Fernando Flores; al poniente: 54.00 m con Félix y Fermín Montoya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

423.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1471/89, TEODORO CRUZ MAXIMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 204, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con Dolores Romero, 12.70 m con Antonio Díaz; sur: 17.36 m con Valentín González y 8.20 m con Pedro Cruz; oriente: 11.00 m con Carlos Cruz; poniente: 6.90 m con Pedro Cruz, 3.10 con calle Morelos y 1.00 con Dolores Romero; superficie aproximada: 279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. de Reconocimiento 14815.

Exp. 2943/88, C. OSCAR MIRELES ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xalcayecas", mide y linda: al norte: 235.00 m con C. Tomás Anzures; al sur: 235.00 m con C. Miguel Juárez; al oriente: 3.75 m con C. Trinidad Espinoza; al poniente: 3.75 m con V. Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14886.

Exp. 2995/88, C. ALEJANDRO BAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Cal-yecac", mide y linda al norte: 25.00 m con C. Rosendo Mireles Medina; al sur: 25.00 m con C. Camilo Mireles; al oriente: 8.25 m con C. Modesto Mireles; al poniente: 8.25 m con avenida del Trabajo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 1 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14639.

Exp. 2991/88, C. JOSE MONTES DE OCA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cima No. 9 de la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "La Cuchilla", mide y linda: al norte: 4.00 m con camino; al sur: 10.00 m con C. Camila Vera; al oriente: 24.30 m con camino al monte; al poniente: 24.30 m con C. José Anaya; con una superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14891.

Exp. 2988/88, C. JUAN CASTAÑON ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Almoloya s/n. de la población de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Las Nieves", mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Augo Leyte; al sur: 20.00 m con C. Aureliano Ramírez y Eulalio R.; al oriente: 10.00 m con calle Almoloya; al poniente: 10.00 m con C. Juan Ramírez; con una superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 8 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14901.

Exp. 2996/88, C. IRENE MORENO SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n., de la población de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Estado de México mide y linda: al norte: 21.50 m con C. Alfonso González; al sur: 21.50 m con C. Guadalupe Jiménez; al oriente: 11.27 m con C. Juan Razo Razo, 2.00 m con privada 5 de Mayo; al poniente: 15.20 m con C. Diego Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14883.

Exp. 2940/88, C. VICTOR SEGURA MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5 del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 6.00 m con C. Mayolo Segura Medina; al sur: 6.00 m con C. Pedro Rivas; al oriente: 36.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 36.00 m con Leonides Valdía; superficie aproximada: 216.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14540.

Exp. 2977/88, ANA MARIA RUIZ ONOFRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Av. 5 de Febrero; al sur: 6.22 m con Julio Pozos; al oriente: 30.90 m con Angel Contreras; al poniente: 25.70 m con Felipa Ruiz Onofre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14541.

Exp. 2978/88, RAYMUNDO RUIZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Membrillo No. 4, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 13.85 m con Eulogio Rojas Ruiz; al sur: 20.75 m con Luis Lugo; al oriente: 19.10 m con Eulogio Rojas; al poniente: 19.84 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14538

Exp. 2979/88, JOSEFINA SALCEDO MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 7.55 m con camino; al sur: 10.30 m con León Parrado; al oriente: 23.50 m con Sánchez V.; al poniente: 23.00 m con Macrina Tenorio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14989.

Exp. 3187/88, C. JUAN PARRADO LOBACO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 5 del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Canacasco", mide y linda: al norte: 7.23 m con C. Francisco Villa X.; 10.30 m con Eleazar Mecalco A.; al sur: 3.90 m con callejón Guerrero, 14.40 m con C. Juana Lobaco Martínez; al oriente: 6.80 m con C. Juana Lobaco Martínez, 18.25 m con C. Ulfrano Alonso Arenas; al poniente: 12.05 m con C. Eleazar Mecalco A., 13.15 m con C. Jaime Juan Mecalco A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14907.

Exp. 3189/88, C. REYES ESPINOZA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Triunfo No. 17 del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xocotitla", mide y linda: al norte: 21.30 m con C. Cipriana Medina Nixpa; al sur: 20.00 m con C. Pedro Ruiz Granados; al oriente: 11.00 m con callejón del Triunfo; al poniente: 10.50 m con C. Eulogio Ruiz Pozos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14895.

Exp. 3207/88, C. HUMBERTO ANGULO MOO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Triunfo No. 9, de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Tecla", mide y linda: al norte: 19.61 m con Mariano Perea; al sur: 19.61 m con Armando Tecla de la Cruz; al oriente: 12.50 m con callejón del Triunfo; al poniente: 12.70 m con Armando Tecla de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero

No. de Reconocimiento 14560

Exp. 2980/88, RUTH GARCIA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 8, del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 9.00 m con Guadalupe García; al oriente: 13.10 m con Abundio García Albo; al poniente: 13.10 m con Esthela García Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 1096.

Exp. 2981/88, ALEX GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Flores No. 5, del poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 7.20 m con Filiberto; al sur: 6.40 m con calle pública; al oriente: 17.20 m con Ismael Dumenés y Antonio Martínez; al poniente: 15.30 m con Cipriana Meneses.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14531.

Exp. 2982/88, MA. ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atfzalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Esteban Díaz Martínez; al sur: 25.00 m con Felipa Rojas Vda. de Martínez; al oriente: 15.80 m con carril; al poniente: 15.80 m con Alma Mirya Martínez Aizota.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14532.

Exp. 2976/88, JAIME GARCIA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Paz No. 25, del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Margarito Xolalpa Ureña; al sur: 17.10 m con Benito Orozco Xocopa; al oriente: 18.20 m con José Concepción Rojas Martínez; al poniente: 18.60 m con Miguel Onofre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14915.

Exp. 3114/88, IRENE MARES PEREZ y ANGEL CONTRERAS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 72.00 m con José Villa; al sur: 72.00 m con Aurelio Ruiz; al oriente: 50.00 m con José Villa; al poniente: 50.00 m con Antonio Vazquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14934.

Exp. 3108/88, ALFREDO XOCOPA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Triunfo No. 31 de la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 68.10 m con entrada particular; al sur: 23.50 m con Inés Mixpa, 29.00 m con Facundo Raúl Gutiérrez; al oriente: 12.00 m con José Medina; al poniente: 02.00 m con callejón del Triunfo, 14.20 m con Facundo Raúl Gutiérrez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14994.

Exp. 3104/88, RICARDO SILVA ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores No. 4, de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 46.60 m con calle Dolores; al sur: 46.53 m con Francisco Ortiz Gorgonio y Ma. del Carmen Ortiz; al oriente: 15.39 m con cerrada Dolores; al poniente: 17.67 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14993

Exp. 3098/88, RICARDO SILVA ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores Núm. 4, de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda al norte: 16.50 m con calle Embarcadero, al sur: 18.00 m con calle Centenario, al oriente: 45.55 m con María Olguín y Josefina Aibor, al poniente: 45.23 m con Roberto Ortiz Villarruel y J. Concepción Ortiz Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14972

Exp. 3095/88, JOSEFINA ALVARADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 11, de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.97 m con Catarino Noxganco; al sur: 28.76 m con Rafael Aivarado Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Iturbide; al poniente: 12.60 m con Porfirio Tenorio Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14949

Exp. 3065/88, DOLORES CANO ALCOCER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 de Septiembre s/n., de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Noé Avila Aguirre; al sur: 18.00 m con Alberto Elizalde Ortiz; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Tomás González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14968

Exp. 3063/88, EUFRACIA RUIZ POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Triunfo No. 32, de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Raúl Gutiérrez Martínez; 13.70 m con callejón del Triunfo; al sur: 21.70 m con Inés Mixpa; al oriente: 22.20 m con Inés Mixpa; al poniente: 20.30 m con callejón del Triunfo, 6.75 m con callejón del Triunfo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

No. de Reconocimiento 14939

Exp. 3140/88, C. JUAN GARCIA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de la Cima s/n., del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 20.00 m con Isabel Pedro José Hernández; al sur: 20.00 m con entrada particular; al oriente: 10.00 m con Concepción Cercaño; al poniente: 10.00 m con 3a. cerrada de la Cima.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

429.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 371/88, FEBE CASASOLA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.50 m con José Luis García, 15.60 m con Araceli Ordóñez Casasola; sur: 14.00 m con Araceli Ordóñez y Teresa Navarro Casasola, 20.00 m con Teresa Navarro Casasola; oriente: 15.70 m con Sofía Casasola Flores; poniente: 39.00 m con Araceli Ordóñez Casasola, 3.00 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada: 346.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 259/88, GENARO ROMERO DURAN y ESTELA RAFAELA ROJAS DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas, 8.83 y 28.15 m con Rafael García Martínez y Luis García Rojas; sur: 34.15 m con Erasmo Jaime Rojas Moctezuma; oriente: 13.30 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 3.55 m con Edith Rojas de Talonia; superficie aproximada de: 4,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cinco de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 389/88, BERNARDO RODRIGUEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.70 m con carril; sur: 103.70 m antes con Abraham Bautista, hoy Epifanio Ramos; oriente: 102.70 m con carril; poniente: 103.35 m antes con Santiago Montaño, hoy Pedro Montaño y Ruperto Bautista; superficie aproximada de: 10,629.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cinco de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 401/88, MARIA DE LA CRUZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende, Núm. 90, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.50 m con María Teresa de la Cruz Ramírez; sur: 42.50 m con Gregorio Torres; oriente: 16.00 m con calle pública; poniente: 16.00 m con Jesús; superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 231/87, RUFINA HERNANDEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 147.00 m con laguna de agua; sur: en dos líneas, 81.30 y 135.00 m con camino vecinal y Artemio Sánchez Ledesma; oriente: 272.00 m con Jaime Hernández Islas y Diácono Hernández Soto; poniente: en dos líneas de 65.90 y 309.00 m con Artemio Sánchez Ledesma y canal de agua; superficie aproximada de: 57,742.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 373/88, TERESA NAVARRO CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Febe Casasola Flores; sur: 20.00 m con Alejandro González González; oriente: 12.00 m con Teresa Navarro Casasola; y poniente: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 332/88, ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Teresa Navarro Casasola; sur: 23.00 m con calle sin nombre; oriente: 6.60 m con Elba Casasola Flores; poniente: 18.00 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada: 248.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 370/88, ARACELI ORDONEZ CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 15.60 m con Febe Casasola Flores; oriente: 15.00 m con José Luis García, 21.60 m con Febe Casasola Flores; poniente: 33.60 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada: 650.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 374/88, ARACELI ORDOÑEZ CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con Febe Casasola Flores; sur: 8.50 m con calle sin nombre; oriente: 23.00 m con Sofía Casasola Flores; y poniente: 27.30 m con Teresa Navarro Casasola; superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 372/88, TERESA NAVARRO CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con Febe Casasola Flores; sur: 8.50 m con calle sin nombre; oriente: 27.30 m con Araceli Ordóñez Casasola; poniente: 12.50 m con Febe Casasola Flores, 12.00 m con Teresa Navarro Casasola y 6.60 m con Alejandro González; superficie aproximada: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1155/88, ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 200.00 m con el Lic. David Luis Kuri Shaar; sur: 200.00 m con el señor Alfonso Estrada; oriente: 53.00 m con un arroyo; y poniente: 54.00 m con carretera a Totolmajac; superficie aproximada: 1-10-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1221/88, JOSE VAZQUEZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel No. 4, antes barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 124.80 m con Enrique Arizmendi; sur: en dos líneas, una recta de 89.50 m con Rosario Reynosos Vda. de G. y otra línea curva de 48.00 m con José Vázquez S.; oriente: 43.50 m en línea quebrada con herederos del señor J. Cruz Fuentes; poniente: 51.30 m con Darío y Felicitas Nájera; superficie aproximada de: 6,209.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1217/88, MARGARITA LUCIA MORALES DE SILVAR y ABDIAS SILVAR ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con la calle Iturbide; sur: 8.00 m con Rita Meza; oriente: en cinco líneas, la primera 15.10 m, la segunda 13.22 m, la tercera 11.50 m, la cuarta 11.30 m y la quinta 11.30 m; poniente: 33.80 m con la señora Socorro Morales del Pilar; superficie aproximada de: 384.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero

Exp. 1218/88, ISABEL NAJERA MAGADAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con propiedad de la señora Romana Magadán Viuda de Nájera; sur: 10.82 m con la calle Abasolo; oriente: 9.90 m con propiedad del señor Arturo Araujo; poniente: 9.90 m con la señora María Pedroza Viuda de Nájera; superficie aproximada: 110.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1219/88, C. JOSEFINA HERNANDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 32.73 m con propiedad de la señora Teresa Hernández; sur: 32.73 m con propiedad de la señora Higinia Gómez; oriente: 6.90 m con propiedad de la señora Rafaela García; poniente: 7.38 m con la calle José Ma. Morelos; superficie aproximada: 233.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1220/88, C. RITA ACACIO VDA. DE SOTELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 29.74 m con Anita Nájera; sur: 29.74 m con Gertrudis Domínguez Acacio; oriente: 5.67 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.25 m con Juan González; superficie aproximada: 162.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1222/88, MARIA DOLORES HERNANDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.70 m con la calle Zaragoza; sur: 21.60 m con propiedad del señor Luciano Zariñana; oriente: 21.88 m con propiedad de la señora Eleazar Popoca de Gómez; ponente: 27.20 m con propiedad de los señores Erasmo G. García y Francisco García; superficie aproximada: 607.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1223/88, C. MARIA DOMINGUEZ ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.90 m con propiedad del señor Trinidad Flores; sur: 14.20 m con propiedad de la señora María Garduño; oriente: 7.90 m con prolongación calle Ahende; poniente: 7.90 m con propiedad del señor Trinidad Flores; superficie aproximada: 107.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1224/88, FACUNDO REYES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ignacio Zarza; sur: 15.00 m con calle privada; oriente: 20.00 m con Margarita Nájera Sánchez; poniente: 20.00 m con Margarita Nájera Sánchez; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan de la Sal, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1153/88, MOISES LOPEZ BAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 435.00 m con Clara Méndez Millán; sur: 435.00 m con Margarita Méndez Millán; oriente: 49.20 m con río de Calderón; y poniente: 34.50 m con Rogaciano Méndez y camino de por medio; superficie aproximada: 1-82-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1154/88, MOISES LOPEZ BAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 76.50 m con Martiniano Arizmendi Flores y Donustano Estrada Delgado; sur: 75.80 m con la señora Guadalupe Trujillo Vda. de Méndez; oriente: 87.00 m con Herminio, Pablo y Lidia Domínguez Arizmendi; y poniente: 85.70 m con carretera al pueblo de Totolmajac; superficie aproximada: 6,375.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1988. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1190/88, SILVIA MARTINEZ-PARENTE RICAUD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cruz, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 97.00 m con Ing. Antonio García Arana; al sur: 76.83 m con Rafaela Tetatzin; al oriente: 24.82 m con Rodolfo Poblete Zetina; al poniente: tres líneas: 9.82, 14.38 y 3.41 m con Jesús Mancio; superficie aproximada: 2,151.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

Exp. 1191/88, JOAQUIN LANGENSCHIEDT RAMIREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cueva, en el barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas, 40.00 y 67.00 m con Venancio Sánchez Acoíl y Carmelo García Hernández; al sur: 98.00 m con Jorge Lláñez Briseño; al oriente: 40.00 m con Darío Tetatzin; al poniente: 27.00 m con Jorge Lláñez Briseño; con superficie aproximada: 3,433.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 9596, JUSTINO FRANCISCO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paraíso, colonia La Cruz la Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 19.80 (diecinueve metros ochenta centímetros), linda con propiedad del señor Alberto Jiménez; sur: 19.80 (diecinueve metros ochenta centímetros) linda calle pública Paraíso; oriente: 42.40 (cuarenta y dos metros cuarenta centímetros), linda con propiedad del señor Tomás Vázquez Arredondo; poniente: 41.97 (cuarenta y un metros noventa y siete centímetros), linda con propiedad del señor Geminiano Castellán; superficie aproximada: 838,42-68 (ochocientos treinta y ocho metros cuarenta y dos centímetros, sesenta y ocho milímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3010/88, BERNARDINA LIMA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio "Amacapola", mide y linda: norte: 17.00 m con Suc. de Bardomiano Muñoz; sur: 17.00 m con calle Puebla; oriente: 14.92 m con la Suc. de Agapito Rodríguez; y al poniente: 14.92 m con la Av. Nacional; superficie aproximada: 253.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

434.—6, 9 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1456/89, JESUS ESPINO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en el poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: dos líneas de: 15.10 m con carretera México Guadalajara y otra de 23.00 m con Elisa Salgado Tenorio; sur: 40.50 m con Victor Manuel Reyes González; oriente: en dos líneas de 22.00 m con Elisa Salgado Tenorio y otra de 32.00 m con Maximino Garduño; poniente: 52.00 m con Victor Manuel Reyes González.

Superficie aproximada de: 1,460.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

481.—9, 14 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1209/88, ISABEL SALINAS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 82.62 m y colinda con la profesora Feliciano Simona Salinas Arce; sur: 110.52 m y colinda con el C. Abundio Buenaventura Gómez; oriente: 34.97 y colinda con un apantle; poniente: 22.07 m y colinda con el C. Marcelino Gómez Valdez; superficie aproximada: 2,059.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1208/88, NORBERTO GARCIA PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 53.50 m en una con Norberto López Bernal y 45.40 m en otra con Isabel López Bernal; sur: en dos líneas, 60.50 m en una con Armando Pedroza Guadarrama y 42.30 m en otra con Socorro Pedroza S.; oriente: en dos líneas, 16.50 m en una con Isabel López Bernal y 35.20 m en la otra con José López Bernal; poniente: en dos líneas, 66.35 m en una con Amparo Pedroza Guadarrama y 12.80 m en otra con Armando Pedroza Guadarrama; superficie aproximada de: 4,686.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1207/88, JESUS TRUJILLO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan: Terreno No. 1, norte: en cinco líneas, 369.28 m, en una 207.25 m, en otra con un camino vecinal 70.00 m, en otra con Catarino Hernández 61.70 m, en otra con un arroyo y 242.40 m en la otra con Eliseo Castañeda; sur: en ocho líneas, 147.80 m, en una con un camino vecinal, 69.50 m, en otra con Ladislao Méndez, 66.52 m, en otra con Ignacio Rogel, 86.00 m en otra con Ignacio Rogel, 87.80 m, en otra con Raymundo Flores, 124.60 m, en la otra con Ignacio Rogel, 53.90 m, en la otra con Ignacio Rogel y 203.78 m, en la otra con Ignacio Rogel; oriente: en cinco líneas, 186.60 m en una con Ladislao Méndez, 178.00 m, en otra con Raymundo Flores, 173.60 m, en otra con Catarino Hernández, 216.60 m, en otra con Eliseo Castañeda y 179.00 m, en la otra con Raymundo Flores; poniente: en siete líneas, 20.00 m, en una con Ignacio Rogel, 123.20 m, en otra con Ignacio Rogel, 138.40 m, en otra con Catarino Hernández, 132.30 m, en la otra con Raymundo Flores, 198.70 m en otra con Ladislao Méndez, 159.23 m, en otra con un camino vecinal y 143.00 m, en la otra con camino vecinal; extensión superficial aproximada de 228,480.00 m². Terreno No. 2, norte: 75.00 m con Antonio Enríquez; sur: 75.00 m con Ignacio Rogel; oriente: 179.00 m con Jacobo Estrada; poniente: 179.00 m con Raymundo Flores; extensión superficial aproximada de: 13,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1206/88, MIGUEL ANGEL FLORES CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con Florancio y María González; sur: 36.00 m con la señora Santos Morales; oriente: 8.00 m con la calle Cinco de Mayo; poniente: 8.00 m con Antonio Bernal; superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1205/88, FELICIANA SIMONA SALINAS ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 186.20 m y colinda con propiedad de la señora Rosa Díaz Leal Viuda de Estrada; sur: en dos líneas, 118.90 m, en una con propiedad del señor Marcelino Gómez Valdez y 82.62 m, en la otra con propiedad de la C. profesora Isabel Salinas Arce; oriente: 27.42 m y colinda con un apantle; poniente: en dos líneas, 3.00 m, en una con la calle Libertad y 18.18 m, en la otra con propiedad del señor Marcelino Gómez Valdez; superficie aproximada de: 2,059.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1204/88, GERARDO BERNAL BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzasu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 500.00 m y colinda con Maximino García y Benito Díaz Leal; sur: 500.00 m y colinda con herederos del señor Canuto Díaz Leal; oriente: 32.00 m y colinda con la calle de Benito Juárez; poniente: 37.00 m y colinda con el arroyo de las Lajas; superficie aproximada de: 17,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1203/88, REYES DIAZ LEAL LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan: Terreno No. 1, al norte: 162.00 m y colinda con el C. Eugenio Fuentes; al sur: 180.00 m y colinda con el C. Daniel Sánchez; al oriente: 55.00 m y colinda con el río Cruz Colorada; al poniente: 58.00 m y colinda con carretera a Zacoango; superficie de: 9,661.50 m². Terreno No. 2, al norte: 20.00 m en línea inclinada conforme al bordo del C. Abdón Sánchez; al sur: 15.50 m y colinda con el C. Daniel Sánchez; al oriente: 36.00 m y colinda con la carretera; al poniente: 16.00 m y colinda con el C. Daniel Sánchez; superficie de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1202/88, OTILIO GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 121.00 m con Arnulfo Bernal Gómez; sur: 116.20 m con Gaspar Bernal García; oriente: 46.70 m con Simón Velázquez; poniente: 47.80 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 5,603.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1201/88, MANUEL ESTRADA BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Emilia Fuentes Millán; sur: 20.00 m con Julia Arizmendi Fuentes; oriente: 20.00 m con Emilia Fuentes Millán; poniente: 20.00 m con Miguel Angel Flores Camacho; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1200/88, MIGUEL ANGEL FLORES CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Emilia Fuentes Millán; sur: 10.00 m con Julia Arizmendi Fuentes; oriente: 20.00 m con Manuel Estrada Bravo; poniente: 20.00 m con calle a Buenavista; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1199/88, MAXIMINO GONZALEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 105.52 m y colinda con los C. Daniel Vallejo Vázquez y Camelia Mociño de Sotelo; al sur-oeste: 132.40 m y colinda con el C. Zabdi Guadarrama Hernández; al poniente: 112.50 m y colinda con los C. Sergio González González y Reyna González de Sánchez; superficie aproximada de: 7,509.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1198/88, JUAN REZA DIAZLEAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.00 m con el C. Pascual Soto; sur: 47.00 m con el C. Pascual Soto; oriente: 60.00 m con el C. Pascual Soto; poniente: 56.00 m con el C. Juan Arellano; superficie aproximada: 2,726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1184/88, MANUEL SANCHEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad, municipio y distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 6.93 m con Graciano González Guadarrama; al sur: 6.93 m con calle prolongación Madero; al oriente: 11.50 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 11.62 m con Vicente González Brito; con superficie aproximada: 80.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1123/88, GREGORIO DOMINGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: sobre la acera sur de la calle Profr. Raymundo Solórzano No. 16, Municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 7.57 m con calle de su ubicación; sur: 7.95 m con Rutilo Sánchez; oriente: 31.60 m con Sergio Morales G.; poniente: 31.60 m con Gregorio Domínguez G., Manuel García S. y Rutilo Sánchez; superficie aproximada de: 245 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1122/88, MANUEL GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: sobre la acera sur de la calle de Independencia, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 36.00 m con la calle de su ubicación; sur: 36.00 m con río salado poniente; oriente: 100.00 m con sucesión de Melcio Acosta; poniente: 60.00 m con la misma sucesión; superficie aproximada de: 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1185/88, ING. ANTONIO GARCIA ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cruz, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 106.51 m con José García Poblete; al sur: 97.00 m con Silvia Martínez Parente Ricaud; al oriente: 22.00 m con Rodolfo Poblete Zúñiga; al poniente: tres líneas: 7.01 6.78 y 8.51 m con Jesús Mancio; superficie aproximada: 2,151.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. de Reconocimiento 15731

Exp. 3142/88, C. VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 12, en la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "San Javier", mide y linda: al norte: 249.00 m con Vicente Rodríguez Marín; al sur: 249.00 m con Vicente Rodríguez Marín; al oriente: 62.00 m con camino; al poniente: 62.50 m con ejido de Cuautzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14958

Exp. 3079/88, JUAN OLVERA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros y Sarabia s/n., de la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Alejandro Valencia; al sur: 36.00 m con Concepción Valencia; al oriente: 8.00 m con Lucía Olvera Robles; al poniente: 8.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14920

Exp. 3077/88, JOSE VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Victoria s/n., de la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Alejandro Valencia; al sur: 17.00 m con Concepción Valencia Flores; al oriente: 8.00 m con Armando Valencia González; al poniente: 8.00 m con Félix Valencia González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14919

Exp. 3076/88, FELIX VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Victoria s/n., de la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Alejandro Valencia; al sur: 17.00 m con Concepción Valencia Flores; al oriente: 8.00 m con José Manuel Valencia González; al poniente: 8.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14955

Exp. 3075/88, FRANCISCO GUERRERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria número 3, de la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 52.80 m con Hilario Guerrero; al sur: 52.80 m con Jesús Arias Leyva; al oriente: 24.00 m con Cristóbal Valencia; al poniente: 23.00 m con calle Victoria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14921

Exp. 3055/88, ARMANDO VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Victoria s/n., de la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Alejandro Valencia; al sur: 17.00 m con Concepción Valencia; al oriente: 8.00 m con Francisca Valencia; al poniente: 8.00 m con José Manuel Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14918

Exp. 3092/88, MARGARITA VALENCIA SANTA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 14, de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Concepción Valencia; al sur: 33.00 m con José Valencia; al oriente: 6.50 m con calle Mina; al poniente: 6.50 m con Jesús Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14808

Exp. 2967/88, C. GREGORIO ROSALES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acoxtitla", mide y linda: al norte: 78.40 m con C. Baldomero Rosales; al sur: 77.40 m con C. Víctor Mejía; al oriente: 25.30 m con camino Ayotzingo; al poniente: 27.73 m con C. Jaime Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14809

Exp. 2968/88, C. IRENE ROSALES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, con predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 126.00 m con C. Hipólito Mejía; al sur: 126.00 m con C. María Flores; al oriente: 8.55 m con C. Hipólito Mejía; al poniente: 8.55 m con río Ameca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14810

Exp. 2963/88, C. BALDOMERO ROSALES VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acoxtitla", mide y linda: al norte: 80.50 m con C. Mario Flores; al sur: 78.40 m con C. Gregorio Rosales; al oriente: 30.00 m con camino Ayotzingo; al poniente: 30.00 m con C. Jaime Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14819

Exp. 2954/88, C. LUISA MIRELES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acoxhatitla", mide y linda: al norte: 3.00 m con camino; al sur: 10.65 m con C. Laurentino Mejía; al oriente: 32.40 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 32.50 m con camino Ayotzingo, superficie aproximada: 221.98 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 15714

Exp. 3214/88, C. ANASTACIO MUJICA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla" mide y linda: al norte: 15.35 m con C. Teresa Carbajal; 11.30 m con Maurilio Mujica C.; al sur: 26.65 m con C. María Becerril; al oriente: 16.50 m con calle Hidalgo, 7.00 m con C. Maurilio Mujica C.; al poniente: 23.00 m con C. Virginia Elías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14922

Exp. 3219/88, C. FRANCISCO VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Victoria s/n., de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Manzano", mide y linda: al norte: 17.00 m con C. Alejandro Valencia; al sur: 17.00 m con C. Concepción Valencia Flores; al oriente: 8.00 m con C. Leopoldo Guerrero; al poniente: 8.00 m con C. Armando Valencia González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14812

Exp. 2962/88, C. IRINEO MIRELES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acalotencle", mide y linda: al norte: 17.00 m con C. Andrea Flores; al sur: 36.00 m con río; al oriente: 90.60 m con C. Virginia García; al poniente: 59.00 m con C. Alfonso Mireles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14626

Exp. 2961/88, C. RODOLFO BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Trabajo s/n., barrio de Guadalupe San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 15.95 m con C. Esteban Baz González; al sur: 15.52 m con C. Elías Baz Martínez; al oriente: 11.20 m con C. Silvia Baz González; al poniente: 11.44 m con C. Felipe Capistrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14627

Exp. 2960/88, C. ESTEBAN BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Trabajo s/n., barrio de Guadalupe, San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 15.03 m con C. Patrio Baz de la Rosa; al sur: 14.50 m con C. Rodolfo Baz González; al oriente: 11.96 m con cerrada; al poniente: 11.71 m con C. Felipe Capistrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14609

Exp. 2959/88, C. M. ASUNCION VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Acoxatitla", mide y linda: al norte: 80.50 m con C. Irineo Ramos Mercado; al sur: 80.50 m con C. Isaías Rosales; al oriente: 10.00 m con C. Prolongación Independencia; al poniente: 10.00 m con C. Jaime Valencia Hernández. superficie aproximada: 805.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14628

Exp. 2958/88, C. ALBINO BAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 5 del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Barcadero", mide y linda: al norte: 13.80 m con C. Francisco Baz González; al sur: 13.74 m con C. Elías Baz Martínez; al oriente: 9.06 m con Av. del Trabajo; al poniente: 9.24 m con C. Silvia Baz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14633

Exp. 2957/88, C. FIDEL ROSALES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco Mixquic s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio que mide y linda: al norte: 12.00 m con carretera; al sur: 12.00 m con C. Celerina Ramos; al oriente: 57.30 m con Lucas Valdez; al poniente: 24.40 m con C. Lorenzo Rosales, superficie aproximada: 1,375.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14642

Exp. 2956/88, C. DEMETRIO MEDINA VILLANUSVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Claltega", mide y linda: al norte: 10.77 m con calle Hidalgo; al sur: 10.77 m con C. Juana Medina; al oriente: 32.00 m con C. Heriberto Mireles; al poniente: 32.00 m con servidumbre de paso, superficie aproximada: 314.64 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14816

Exp. 2955/88, C. ALBERTO IDALIAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obregón No. 3 población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Naranja", mide y linda: al norte: 100.80 m con unidad deportiva; al sur: 100.80 m con C. Liborio Medina; al oriente: 15.12 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 15.12 m con calle Av. del Trabajo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14875

Exp. 2941/88, C. ADAN MONTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión No. 11 de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Autenco", mide y linda: al norte: 80.00 m con C. Modesto Montes; al sur: 80.00 m con carril; al oriente: 19.30 m con calle sin nombre; al poniente: 21.37 m con Hermilo Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14882

Exp. 2975/88, C. MIGUEL JUAREZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 140.38 m con C. Concepción Herrera; al sur: 140.38 m con C. Alfonso López; al oriente: 20.50 m con C. Yolanda Segura; al poniente: 20.70 m con C. Isafas Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14880

Exp. 2974/88, C. ERNESTO RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 10, de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 17.29 m con C. Cristina Ramírez; al sur: 15.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 28.00 m con calle Independencia; al poniente: 28.00 m con Julio Mireles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

No. de Reconocimiento 14879

Exp. 2973/88, C. VIRGINIA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 10, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, denominado "Xalyceac", mide y linda: al norte: 57.00 m con Emigdio Calderón; al sur: 57.00 m con Teódula Granados; al oriente: 33.60 m con Ignacio Ramírez; al poniente: 33.60 m con C. Gerardo Meza Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

383.—1, 6 y 9 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1189/88, JORGE FLORES RODRIGUEZ y RAFAELA MONTERO FIGUEROA, en representación de los menores OSCAR FLORES GOMEZ, JOSEFINA y EMMA CRISTINA, de apellidos FLORES MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez 46, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 45.60 m con Silvino García; al sur: 46.50 m con Hermenegildo Honorato; al oriente: 28.00 m con Mariano Estrada; al poniente: 28.00 m con avenida Benito Juárez; con superficie aproximada de: 1,289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1188/88, JOSE HERNANDEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de avenida Juárez y Matamoros en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 44.45 m en tres líneas con Gabino Nájera; al sur: 44.25 m con Julia Flores López; al oriente: 31.60 m con calle Matamoros; al poniente: 27.40 m con avenida Juárez; con superficie aproximada: 1,275.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 187/88, JULIA DE LA FUENTE VIDAL y CRISTOBAL FRANCISCO MARISCAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Coatzonco, en el lado sur del barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 65.00 m con calle; al sur: 49.00 m con Juan Hernández y Zacarias Benítez; al oriente: 44.00 m con José Gómez; al poniente: 50.00 m con Leobarda Jardón y río; con superficie aproximada: 2,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

COMERCIAL TOBACCO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE MARZO DE 1988.

PASIVO

ACTIVO

CIRCULANTE

CIRCULANTE

CAJA
BANCOS
CLIENTES
DEUDORES DIVERSOS
INVENTARIO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR
IVA ACREDITABLE
I.F.S. ACREDITABLE

PROVEDORES
IMPUESTOS POR PAGAR

485,000.00
202,121,676.92
128,507,276.00
4,751,243.39
110,334,987.62
10,385,910.32
17,027,233.30
577,173.12

432'612,880.51

174'290,500.57

CAPITAL CONTABLE

P I J O

MOB. Y EQ. DE OFICINA
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. OTRA.
EQUIPO DE TRANSPORTE
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRASP.

3'705,359.95
(915,118.73)
46'318,925.85
(8'202,072.81)

2'770,241.22
38'116,851.02

40'887,094.24

CAPITAL SOCIAL
RESULT. DEL EJERC. ANT.
RESULT. DEL EJERCICIO

5'00,000.00
64'390,295.54
22'194,980.99

91'685,276.53

D I F E R I D O

DEPOSITOS EN GARANTIA
SEGUROS PAG. POR ANTICIPADO
IMPUESTOS PAG. POR ANTICIPADO

100,000.00
4'203,454.13
4'817,108.00

9'120,562.13

SUMA DE ACTIVO

SUMA DE PASIVO
MAS CAPITAL

524'298,157.04

524'298,157.04

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL PRELIMINAR PARA EFECTOS DE FUSION, SIENDO ESTA EMPRESA LA FUSIONADA Y LA FUSIONANTE HASTA DISPOSICIONES, S.A. DE C.V. EL SISTEMA DE EXTINSION DE LOS PASIVOS SERA POR ABSORCION.

TOLUCA, MEX., A 30 DE MARZO DE 1988.

A T E N T A M E N T E
EDUARDO SANCHEZ ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL.

HENSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE MARZO DE 1988.

A C T I V O

C I R C U L A N T E

CAJA	50,000.00	
BANCOS	47'876,347.49	
CLIENTES	53'976,101.66	
DEUDORES DIVERSOS	3'275,115.79	
OTRAS CTAS. POR COBRAR	1'072,671.60	
INVENTARIO	62'855,846.96	
IVA ACREDITABLE	5'248,631.44	
IEFS ACREDITABLE	<u>568,871.48</u>	
	174'923,586.42	

F I J O

MOB. Y EQ. DE OFICINA	1'028,668.34	
DEP. ACUM. MOB. Y EQ. DE OF.	<u>(112,418.30)</u>	
EQ. DE TRANSPORTE	2'000,000.00	
DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANSP.	<u>(1'233,333.29)</u>	
	766,655.71	1'682,916.75

D I F E R I D O

IMPUESTOS PAG. POR ANT.	1'048,260.00	
SEGUROS PAGADOS POR ANT.	<u>1'260,365.41</u>	
	2'308,625.41	

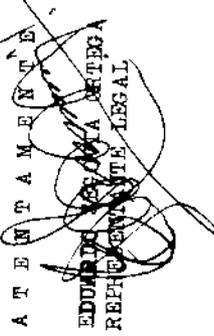
S U M A D E A C T I V O

\$ 178'915,129.58
=====

S U M A D E P A S I V O \$ 178'915,128.58
M A S C A P I T A L =====

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL PREINSERTO PARA EFECTOS DE FUSION, SIENDO ESTA EMPRESA LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA COMERCIAL TOMORO, S.A.

A T E N T A M E N T E
EDUARDO GARCIA BETEGUA
REPRESENTANTE LEGAL



TOLUCA, MEX., A 30 DE MARZO DE 1988.
489.—9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1186/88, JOSE JESUS GALINDO SOTELO, representado por JULIA GOMEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Allende sur 32, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas de 16.60 y 32.35 m con Modesto Lagunas y Teresa Vergara y Obdulia Sotelo, respectivamente; al sur: 44.15 m con Alberto y Miguel Nájera; al oriente: 10.50 m con Lucía Nájera; al poniente, dos líneas de 5.15 y 4.36 m con calle Allende y Modesto Lagunas, respectivamente; con superficie aproximada de 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1181/88, ISABEL MACEDO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcáyotl y Abasolo, de esta ciudad de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Jiménez Jardón; al sur: 12.00 m con Ezequiel Acevedo Serrano; al oriente: 10.20 m con calle Abasolo; al poniente: 10.20 m con Sabás Ayala; con superficie aproximada: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1182/88, GLORIA y ROBERTO de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano Grande del Copal municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 101.00 m con Pedro Reyes; al sur: 64.00 m con Juan Reyes Silva; al oriente: 37.00 m con Gabriela Olivares; al poniente: 54.00 m con carretera; con superficie aproximada: - - - 3,753.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1183/88, MARGARITA GAXIOLA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Ahuacate, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 28.30 m con Cosme Leyva; al sur: 38.80 m con Antonio Flores; al oriente: 34.90 m con calle Morelos; al poniente: 54.50 m con Carmen Enriquez; superficie aproximada: 1,499.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1117/88, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, calle Moctezuma s/n., Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.70 m con calle Moctezuma; sur: 22.80 m con Otilia Olvera Vda. de Lagunas; oriente: 31.80 m con los señores Pedro Zavala Acosta y Santiago Reza; poniente: 28.90 m con la señora Josefina Rea de Leguizamo; superficie aproximada de: 558.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1210/88, ESTEBAN FLORES BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Santa Cruz de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.50 m con Liliana Mejía Cárdenas; sur: 42.30 m con Ignacio Pérez Santillán; oriente: 100.00 m con el mismo comprador; poniente: 97.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1. 6 y 9 Feb.